

ASÍ LAS COSAS DISTRIT 09 A.C

**MARISELA VEGA GUERRERO**  
**PLATAFORMA ELECTORAL**  
**ASPIRANTE A CANDIDATA INDEPENDIENTE**  
**DISTRITO 09**

INDICE	Página
I.-POLÍTICA CON MUCHOS ROSTROS, POLÍTICA CON MUCHAS VOCES.....	3
II.- INTRODUCCIÓN.....	5
III.- ¡HAGAMOS COMUNIDAD! Tu voz en las propuestas.....	5
I.I .- ENTORNO COMUNITARIO.....	5
I.II.- COMUNIDAD SANA.....	5
I.III.- COMUNIDAD SEGURA.....	5
I.IV.- COMUNIDAD PLURAL E INCLUYENTE.....	6
I.V.- COMUNIDAD PARTICIPATIVA E INFORMADA.....	6
I.VI.- COMUNIDAD SUSTENTABLE.....	7
I.VII. COMUNIDAD CONSCIENTE.....	7

## **Política con muchos rostros, política con muchas voces.**

Soy Marisela Vega, pero muchas y muchos de ustedes quizá no estén interesadas/os en saber quién soy. Y tienen razón, porque estamos cansadas/os de currículos largos, de bombardeos mediáticos que promuevan las virtudes y los logros de quienes aspiran a cargos públicos, de las iniciativas que han promovido, de las ideas que han respaldado...de la imagen que quieren vendernos. Personajes que buscan empatizar con nosotras/os mostrando su lado más amable, más carismático y humano.

Yo no quiero que me conozcas a mí, no quiero que me veas rodeada de personas a quienes no conozco mientras la cámara enmarca mi mejor sonrisa. El proyecto político que yo represento no busca posicionarme a mí como persona, el proyecto político que yo represento, ni siquiera es el mío, es el tuyo. Porque no busco que mi voz sea escuchada, quiero que sea tu voz la que resuene. Un proyecto político independiente, como al que me adscribo es la oportunidad que tenemos para devolver la política y la vida pública a los ciudadanos, es una vía plausible para buscar alternativas legislativas y de gobernanza autónomas y transparentes.

Para ti no es importante si tengo una familia a la cual amo y a quienes busco cuidar y proteger, tampoco te interesará que te diga que he trabajado desde muy joven para lograr salir adelante en la vida o que las cosas que he logrado las he tenido a base de esfuerzo, porque todo esto te es familiar y te es tan cotidiano que no te causará sorpresa alguna. Sin embargo estos son puntos de encuentro entre nosotros que nos permiten reconocernos como iguales. Y entre iguales es que los cambios se pueden generar, entre iguales todas las voces tienen eco y todas las ideas son escuchadas, entre iguales es que las comunidades se construyen.

¡Hagamos comunidad, porque para hacer comunidad poco importa quién soy, lo que realmente cobra sentido es quienes somos cuando estamos y trabajamos juntas y juntos!

**M. Vega**

## II.- Introducción

Hacer comunidad supone el re-aprender a vivir y relacionarnos en colectivo. La comunidad debe representar el organismo plural, abierto, dinámico y transformador de las realidades que no se ajustan a los intereses y el bienestar de todas y de todos. Pensar, actuar y vivir en comunidad nos permite oír las voces de quienes históricamente han tenido que callar, nos da la oportunidad de trazar un horizonte hacia el cual transitar y en el cual construyamos juntas y juntos espacios de oportunidades, de igualdad, de desarrollo y de potencialización de las capacidades humanas.

Para ello es urgente comenzar a establecer mecanismos que dejen atrás la *política de las mentiras*, la que ocasiona un desencanto y desinterés legítimo y generalizado por la vida pública y política de la ciudad, lo cual es causa y consecuencia de un tejido social endeble y desarticulado, en el que no existe vinculación entre la comunidad y sus representantes.

Legislar con la comunidad, de cerca y en constante comunicación. Co-legislar de la mano de la gente, atendiendo sus intereses, inquietudes y necesidades reales. Es urgente que nos demos a la tarea de reivindicar la política, expropiarla a las cúpulas del poder y sus apéndices, queremos reapropiarnos de nuestro futuro.

Es por ello que de manera congruente hemos planteado un anteproyecto de propuestas, las cuales no son restrictivas ni limitativas y que por el contrario se encuentran abiertas a los cambios que la comunidad demande y proponga. Es importante destacar que las propuestas que aquí se establecen obedecen a la realidad situada y objetiva de la ciudad. Cada una de las propuestas se desprende del sentir ciudadano, de datos verificables y documentados, así como de múltiples voces a las cuales no les son ajenas las problemáticas que circunscriben el contexto diario de quienes aquí vivimos.

**III.- ¡HAGAMOS COMUNIDAD! Tu voz en las propuestas.  
Líneas de acción.**

**I.- Entorno comunitario:**

- Alumbrado público
- Pavimentación
- Rehabilitación de parques y espacios públicos
- Pensar la ciudad para las personas y no para los automóviles: Proveer recursos de fondos federales para la creación de acciones urbanas específicos pensadas para peatones.
- Construcción de corredores y espacios deportivos.
- Iniciativa para generar un programa de recuperación de vivienda y de regularización de terrenos, lo cual abone a garantizar el derecho humano básico a una vivienda digna y decorosa.

**II.-Comunidad sana**

- Clínicas de salud gratuitas para la comunidad en general y de promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva.
- Clínica veterinaria comunitaria gratuita para el cuidado y esterilización de los animales.
- Centro de intervención psicológica familiar: La iniciativa contempla un centro integral de prevención, atención e intervención en materia de salud mental, en donde se enfatizarán servicios de tanatología familiar, medida necesaria y urgente debido a los procesos de duelo inacabados que viven miles de personas y que se desprenden de los contextos de violencias homicidas y femincidas que vivió en años recientes la ciudad.
- Institucionalizar la permanencia obligatoria de al menos una/un psicólogo en las instituciones educativas de nivel básico, medio y medio superior, para garantizar acciones efectivas a favor de la salud mental de las niñas, niños y adolescentes.

**III.-Comunidad segura**

- Activación de la alerta de género en el municipio de Juárez: Incidir en la creación de políticas públicas igualitarias las cuales serían una plataforma de enlace para fortalecer la vinculación gubernamental con otras instituciones locales, regionales y nacionales,

internacionales así como instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil en la promoción y fortalecimiento de la transversalidad del enfoque de género.

- Iniciativa para asegurar la educación de las juventudes en contextos de violencia extrema: La juventud ha sido excluida de las políticas públicas integrales educativas para sacarles de la situación de uso y contexto de violencia extrema. Es por eso trabajar en iniciativas que obliguen al Estado a ofrecerles una educación obligatoria –por lo menos hasta el Bachillerato- que además les provea de un alimento saludable y actividades extracurriculares para mantenerles ocupados y alejados de la situación de calle.
- Legislar a favor de la no criminalización de la juventud: Crear e implementar protocolos de actuación policiaca en los cuales prevalezca la perspectiva derecho humanista a favor de las juventudes.

#### **IV.-Comunidad plural e incluyente**

- Centros de día para adultos mayores: Gestionar recursos para la creación y sustentabilidad de al menos dos centros de día para adultos mayores, los cuales serán espacios de cuidado, acompañamiento y atención para el adulto mayor.
- Accesibilidad urbana: Es de suma importancia construir una ciudad para todas y todos, en la cual podamos desplazarnos y transitar de manera accesible. Para ello es necesario legislar a favor de modificaciones arquitectónicas estructurales en edificios públicos y en avenidas principales, para garantizar el derecho a la ciudad.
- Establecer un monto fijo desde los gastos corrientes del Estado para el apoyo del retorno de migrantes adolescentes a su lugar de origen y con ello dar cabal cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Chihuahua, la cual hace mención de ello en los artículos 10, 18, 95, 95, 99, 100 y también del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Chihuahua en sus artículos 5, 6, 18, 20.

#### **V.-Comunidad participativa e informada**

- Conversatorios mensuales en la comunidad: Crear un espacio de encuentro y dialogo entre los actores comunitarios y sus representantes legislativos. Establecer estos canales de comunicación

permitirá crear redes sólidas de co-gobernabilidad, de interacción y participación.

- Aval ciudadano: Crear la figura del aval ciudadano, que sea un observador de las actividades de los diputados locales, al menos uno por cada sección electoral. La figura del aval ciudadano sería el enlace entre los legisladores y la comunidad.

#### **VI.-Comunidad sustentable**

- Proponer una iniciativa para lograr la sustentabilidad participativa en parques mediante el Programa de Rescate de Espacios Públicos.
- Realizar mediante la metodología SEPTER comunidad y espacios sostenibles para la prevención de la violencia, mediante la cual se generará apropiación del espacio y sentido de pertenencia.

#### **VII.-Comunidad consciente**

- Equipamiento de escuelas: Promover acciones interinstitucionales para conseguir recursos materiales y económicos para el mobiliario e infraestructura educativa.
- Estancias de cuidados infantiles integrales: Iniciativa para mejorar las condiciones de las estancias y ampliar los servicios, para que con ello estos espacios no asuman solamente un papel de cuidados momentáneos e intermitentes, sino que desempeñen una función de formación integral en los ámbitos de desarrollo de las y los infantes.
- Monitores escolares: promover la obtención de fondos estatales para establecer la figura de monitores escolares los cuales serán personas especializadas en trabajar la deserción escolar.



Marisela Vega Guerrero  
Aspirante a Diputada  
Local Independiente  
Distrito 09



Karina Ivonne Calderón Sepúlveda  
Suplente a Diputada  
Local Independiente  
Distrito 09